Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2022

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 24 días del mes de junio del año 2022, sitio en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Nº 058/2020 de fecha 04 de febrero de 2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de la oferta y recomendación de adjudicación en el marco del llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF".***

1. **Introducción: -**

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 414.083 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***PAPELERIA GUAIRA S.A.; GOLCIE S.A.; LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO; GRAFICA MONARCA S.R.L. y PATROCINIO RUBIRA AQUINO,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Total. –

2. **Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -**

Conforme a los plazos establecidos, en fecha 21 de junio de 2022, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 14/2022, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTES	Precio Total Gs. (IVA incluido)
OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel	**218.500.000.-**
LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro	**289.026.000.-**

Así mismo se señala que al momento de la apertura de sobres no se han dejado observaciones.

3. **Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto Nº 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que los oferentes ***OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel*** y ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. **Análisis Formal de la oferta: -**

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el inc. a) del Art.63 del Decreto Nº 2992/19, se analiza la oferta correspondiente a la firma ***OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel***, la cual será objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Primeramente, se procede a verificar las documentaciones formales presentadas por la empresa ***OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel***, constatándose la falta de documentos tales como: Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas; Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas; Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley Nº 6355/19, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas; Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas; Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas; Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2020 para Contribuyentes de IRE GENERAL, Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2020 para contribuyente

Lic. Diego Piaggio
Lic. Carolina Bower
Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2022

de IRE SIMPLE, Formulario 104 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso; Ratios financieros años 2018-2019-2020, considerar los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Demostrar la experiencia en la provisión de precintos de seguridad y bolsas kraff con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020; Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados y Composición y desglose de los precios ofertados para los ítems N° 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/20.

Las documentaciones faltantes fueron solicitadas a través de Nota CEO N° 036/2022 de fecha 28/06/2022 a la dirección de correo declarada por el oferente en el Acta de Apertura de Ofertas y Formulario de Ofertas, bajo el compromiso asumido en el Inciso c), que expresa cuanto sigue: *Nos comprometemos a revisar diariamente nuestro correo electrónico, a los efectos de darnos por notificados. Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo.* Se adjunta evidencia del requerimiento realizado.

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTA

Asunción, 28 de junio de 2022

Nota CEO N° 036/2022

Señor
ROBERTO LÓPEZ MONTIEL
oliva464@hotmail.com
Presente

Ref. Llamado "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF" LCO N° 04/2022 ID 414.083.

En el marco de la Evaluación del llamado de referencia, conforme a lo establecido en el Art. 59º del Decreto Nº 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE, se dirige a ustedes a fin de solicitar aclaraciones correspondientes a las siguientes documentaciones:

1) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

2) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

3) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

4) Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

5) Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente, vigente a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

6) Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2020 para Contribuyentes de IRE GENERAL.
   - Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General.
   - Formulario 106 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2020 para contribuyente de IRE SIMPLE.
   - Formulario 104 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal.
   - Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso.

7) Ratios financieros años 2018-2019-2020, considerar los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

8) Demostrar la experiencia en la provisión de precintos de seguridad y bolsas kraff con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020.

9) Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.

Carmen Benítez Ing. Agr. SENAVE PY-078
Dirección de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas - Laboratorio
MSC. Liz Carolina Garay SENAVE
Ing. Agr. Mariano Franco Director Dirección de Operaciones - SENAVE
Lic. Diego Frazz
Lic. Jessica Power

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2022

Gmail - CEO - SENAVE.- https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=04ab42d421&view=pt&search=...

Gmail

ceo senave <ceo.senavepy@gmail.com>

CEO - SENAVE.-
1 mensaje

ceo senave <ceo.senavepy@gmail.com> 28 de junio de 2022, 10:32
Para: oliva464@hotmail.com

Buen día, por el presente cumplo en remitir en formato PDF la Nota N° 036/2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, atentos saludos.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
SENAVE

NOTA CEO 036-2022.pdf
1686K

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
GOBIERNO NACIONAL
Paraguay de la gente

Se solicita que el mismo sea remitido en formato físico, con plazo de 48 horas para la entrega *(contados a partir de la fecha y hora de envío)*, la presentación debe ser en el SENAVE - Edificio Planeta I Piso 1, sito Humaitá 145 c/ Nuestra Señora de la Asunción, *(Horario de lunes a viernes de 7:00 a 15:00 hs.)*.

Atentamente.

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Lic. Jessica Bower

Ing. Agr. Aarón Martínez

En tal sentido, se informa que no se obtuvo respuesta por parte de la empresa ***OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel,*** al no contar con las documentaciones formales, técnicas y económicas requeridas, no se podrá realizar la evaluación de la oferta presentada por dicha empresa.

Por lo expuesto precedentemente, se pasa a verificar las documentaciones formales presentadas por la segunda menor oferta correspondiente a la empresa ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro.***

Por Notas CEO N° 044 y 050/2022 de fechas 07/07/2022 y 13/07/2022 respectivamente, se solicita a la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** las documentaciones formales faltantes, tales como: Balance General, Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2020 para Contribuyentes de IRE GENERAL, Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC, Formulario

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE

Lic. Jessica Bower

Lic. Diego Piaggio

Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2022

501 del ejercicio 2020 para contribuyente de IRE SIMPLE, Formulario 104 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso; Ratios financieros años 2018-2019-2020, considerar los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones; Demostrar la experiencia en la provisión de precintos de seguridad y bolsas kraff con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020; y por último, se solicitó el material a ser utilizado según Especificaciones Técnicas, para todos los ítems cotizados. Dichos requerimientos fueron proveídos dentro del plazo establecido por el Comité.

Es importante mencionar que el detalle de las documentaciones supra mencionadas se encuentra en el Cuadro de Recaudos adjunto al informe.

Siguiendo con la evaluación se procede a solicitar el análisis técnico a las direcciones requirentes, conforme se detalla a continuación:

Por expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 14/268/2022 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas Nº 24/2022, ambos de fecha 14/07/2022, se ha solicitado a la Dirección de Operaciones, el análisis técnico correspondiente a los ítems N° 1, 2 y 8, específicamente en cuanto a los materiales a ser utilizados para la confección del bien, que fueron proveídos por la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Memorando N° 058/22 de fecha 15/07/2022, el Departamento de Inspección General dependiente de la Dirección de Operaciones, informa que la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro*** cumple con los materiales a ser utilizados para la confección del bien, según EETT de los ítems N° 1, 2 y 8.

Por expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 14/268/2022 de fecha 14/07/2022 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 27/2022 de fecha 20/07/2022, se ha solicitado a la Dirección de Laboratorio, el análisis técnico correspondiente a los ítems N° 5, 6 y 7, específicamente en cuanto a los materiales a ser utilizados para la confección del bien, que fueron proveídos por la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Memorando N° 145/2022 de fecha 21/07/2022, la Dirección de Laboratorio, informa que la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro*** cumple con los materiales a ser utilizados para la confección del bien según EETT de los ítems N° 5, 6 y 7.

Por expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 14/268/2022 de fecha 14/07/2022 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 28/2022 de fecha 22/07/2022, se ha solicitado a la Dirección de Protección Vegetal, el análisis técnico correspondiente al ítem N° 10, específicamente en cuanto a los materiales a ser utilizados para la confección del bien, que fueron proveídos por la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** a fin de informar si la misma se ajusta a lo requerido por dicha dependencia.

Por Memorando N° 099/2022 de fecha 22/07/2022, la Dirección de Protección Vegetal, informa que la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro*** cumple con los materiales a ser utilizados para la confección del bien según EETT del ítem N° 10.

Por expediente con Mesa de Entrada Interna (MEI) N° 14/268/2022 de fecha 14/07/2022 y Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 30/2022 de fecha 25/07/2022, se ha solicitado a la Dirección de Oficinas Regionales, el análisis técnico correspondiente a los ítems N° 3, 4 y 9, específicamente en cuanto a los materiales a ser utilizados para la confección del bien, que fueron proveídos por la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** a fin de informar si las mismas se ajustan a lo requerido por dicha dependencia.

Por Memorando N° 447/2022 de fecha 25/07/2022, la Dirección de Oficinas Regionales, informa que la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro*** cumple con los materiales a ser utilizados para la confección del bien según EETT de los ítems N° 3, 4 y 9.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que los montos ofertados por la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** se enmarcan dentro del rango de porcentajes correspondiente al precio referencial determinado por la convocante, de conformidad a lo establecido en el Dictamen N° 014/2022 de la Dirección de Contrataciones.

Considerando todo lo expuesto, se puede concluir que la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro,*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

MSc. Liz Carolina Cañiza
SENAVE

Lic. Jessica Bower

Lic. Diego Piaggio

Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2022

5. Capacidad Financiera: -

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2018/2019/2020

INDICADORES	***PRECIOS REFERENCIALES***
	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro
INDICE DE LIQUIDEZ: *Mayor o igual que: 1, en promedio en los 3 últimos años.*	***25,65***
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: *No debe ser mayor que: 0,80 en promedio en los 3 últimos años.*	***0,02***
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo: (-), en promedio en los 3 últimos años.*	***77%***

Cabe aclarar que para el cálculo fueron utilizados los datos contenidos en los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020 proveídos por la empresa ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro.*** según el siguiente detalle:

ACTIVO CORRIENTE 2018	111.490.766
ACTIVO CORRIENTE 2019	168.169.900
ACTIVO CORRIENTE 2020	330.797.561
PASIVO CORRIENTE 2018	2.357.424
PASIVO CORRIENTE 2019	5.667.913
PASIVO CORRIENTE 2020	0
PASIVO TOTAL 2018	2.357.424
PASIVO TOTAL 2019	5.667.913
PASIVO TOTAL 2020	0
ACTIVO TOTAL 2018	130.410.191
ACTIVO TOTAL 2019	187.089.325
ACTIVO TOTAL 2020	349.716.986
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2018	21.216.820
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2019	51.011.221
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO 2020	151.466.017
CAPITAL 2018	50.000.000
CAPITAL 2019	50.000.000
CAPITAL 2020	177.518.379

Carmen Berni
Ing. Agr.
Reg. COSAVE PY-078

Lic. Jessica Bower

Lic. Diego Piaggio

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE
Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 15/2022

6. Resolución DNCP Nº 849/15: -

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 26/07/2022, sobre la Señora: Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro C.I. N° 3.484.327, a fin de verificar si la misma es funcionaria pública.

En ese sentido, se observa que la misma no forma parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostenta la calidad de funcionaria pública en la actualidad, teniendo en cuenta que la base de datos del SINARH no arrojó ningún informe, es decir no figura en los registros citados.

Con base en lo expuesto, se concluye que la misma no se enmarca en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/21.

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF"***, se constata que la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro***, califica en el presente llamado, posee la solvencia técnica y legal, además de la calificación y las capacidades necesarias para la ejecución del contrato, por lo que el Comité recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad Institucional:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado a ***LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF",*** a la firma ***LG TRADING de Lourdes Elizabeth Giménez Bareiro por la suma total de Gs. 289.026.000.- (Guaraníes Doscientos ochenta y nueve millones veintiséis mil) IVA incluido.***

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 26/07/2022, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Aarón Martínez
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Magali Bower
Representante
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Ing. Agr. M.Sc. Ernesto Galliani
Director
Dirección de Protección Vegetal

Ing. Agr. Carmen Berni
Directora
Dirección de Oficinas Regionales

Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones

Ing. Agr. Carolina Garay
Encargada de Despacho
Dirección de Laboratorio

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF" LCO N° 04/2022 ID 414.083.

DOCUMENTOS	OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel	LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Juridicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE	CUMPLE
V Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE - CERT. N° 342590
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE - NO PRESENTA	NO PRESENTA
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE - N° DE REGISTRO DE DJBR 16170
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE - CERTIF. N° 4270136534665	CUMPLE - CERT. N° 4270134885657
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE - FACTURAS N° 09-295106 AÑO 01/2022 MUNICIPALIDAD DE LUQUE
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 para contribuyentes de IRACIS y del ejercicio 2020 para Contribuyentes de IRE GENERAL. Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General. Formulario 106 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes del IRPC, Formulario 501 del ejercicio 2020 para contribuyente de IRE SIMPLE. Formulario 104 de los ejercicios 2018 y 2019 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal, Formulario 515/516 del ejercicio 2020 para contribuyentes de Impuesto a la Renta Personal. Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso.	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE
Ratios financieros años 2018-2019-2020	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de precintos de seguridad y bolsas kraff con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% Cincuenta por ciento % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2018, 2019 y 2020.	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE - FACT. N° 001-001-0000893 a Nombre de Alejandro Romero año 2020 - FACT. N° 001-001-0000823 a Nombre de Antonio Zárate año 2019 - FACT. N° 001-001-0000600 a Nombre de UNIVERSAL año 2018 - FACT. N° 001-001-0000565 a Nombre de Miguel Zocors año 2018.
Declaración Jurada, que está en capacidad de suministrar en tiempo y forma los bienes solicitados.	NO CUMPLE - NO PRESENTA	CUMPLE

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE

Lic. Jessica Bower

Lic. Diego Piaggio

Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF" LCO N° 04/2022 ID 414.083.

OFERENTES						OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel				LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro			
Item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia
1	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	4.050	40.500.000	LG	NACIONAL	4.500	45.000.000	HAR	CHINA
2	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	1.000	10.000.000	LG	NACIONAL	1.400	14.000.000	HAR	CHINA
3	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	4.050	40.500.000	LG	NACIONAL	4.500	45.000.000	HAR	CHINA
4	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	900	9.000.000	LG	NACIONAL	1.250	12.500.000	HAR	CHINA
5	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	1.500	3.000	4.500.000	MS	NACIONAL	4.328	6.492.000	MS	NACIONAL
6	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	3.000	3.000	9.000.000	MS	NACIONAL	4.413	13.239.000	MS	NACIONAL
7	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	3.000	3.000	9.000.000	MS	NACIONAL	3.733	11.199.000	MS	NACIONAL
8	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	8.000	3.000	24.000.000	MS	NACIONAL	4.600	36.800.000	MS	NACIONAL
9	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	12.000	3.000	36.000.000	MS	NACIONAL	4.400	52.800.000	MS	NACIONAL
10	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	12.000	3.000	36.000.000	MS	NACIONAL	4.333	51.996.000	MS	NACIONAL
						TOTAL	218.500.000			TOTAL	289.026.000		

Lic. Jessica Bower

Reg. COSAVE PY-078

Lic. Diego Piaggio

Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE SEGURIDAD Y BOLSAS KRAFF" LCO N° 04/2022 ID 414.083.

OFERENTES						LG TRADING de Lourdes Elizabeth Gimenez Bareiro			
item	Item Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia
1	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	4.500	45.000.000	HAR	CHINA
2	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	1.400	14.000.000	HAR	CHINA
3	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	4.500	45.000.000	HAR	CHINA
4	31201522-002	Precintas de seguridad	UNI	UNI	10.000	1.250	12.500.000	HAR	CHINA
5	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	1.500	4.328	6.492.000	MS	NACIONAL
6	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	3.000	4.413	13.239.000	MS	NACIONAL
7	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	3.000	3.733	11.199.000	MS	NACIONAL
8	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	8.000	4.600	36.800.000	MS	NACIONAL
9	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	12.000	4.400	52.800.000	MS	NACIONAL
10	24111502-003	Bolsa Kraff	UNI	UNI	12.000	4.333	51.996.000	MS	NACIONAL
						TOTAL	289.026.000		

Lic. Jessica Bower

Lic. Diego Piaggio

Ing. Agr. Mariano Franco
Director
Dirección de Operaciones - SENAVE

MSc. Liz Carolina Garay
SENAVE